

a la aprobación de la Junta General, así como el informe de la Auditoría de cuentas, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Jiménez Pérez.—10.169.

FINCA DOÑA MARÍA DE BENALMÁDENA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En la Junta General Universal celebrada por la entidad mercantil «Finca Doña María de Benalmádena, Sociedad Anónima», el día 13 de marzo de 2003, se adoptó por unanimidad proceder a la disolución y simultánea liquidación de la entidad, así como la aprobación del siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Terrenos sin calificación urbanística	2.402.473,54
Empresas del Grupo y Asociadas	734.261,94
Administraciones Públicas	15.967,35
Tesorería	1.563,64
Total Activo	3.154.266,47
Pasivo:	
Capital suscrito	1.261.500,00
Prima de emisión	2.207.625,00
Resultados Negativos ejercicios anteriores	(311.513,79)
Beneficios del Ejercicio	(3.810,02)
Administraciones Públicas	465,28
Total Pasivo	3.154.266,47

Córdoba, 13 de marzo de 2003.—El Liquidador, Rafael Gómez Sánchez.—10.600.

FRIGORÍFICS SANT JULIÀ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca la Junta general extraordinaria que se celebrará en el despacho profesional del ilustre Notario don Juan Ramón Palomero Gil, sito en Girona, plaça Josep Pla, 11, planta 5.ª, el día 23 de abril de 2003 a las nueve horas treinta minutos en primera convocatoria, y el día 24 de abril de 2003 a las nueve horas treinta minutos en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas y Auditor de Cuentas suplente.

Sant Julià de Ramis, 21 de marzo de 2003.—El Administrador Único, Carles Vidal Alegré.—10.867.

GALLEGA DE CARNES, S. A.

Junta General Extraordinaria de la entidad «Gallega de Carnes, S. A.»

El Consejo de Administración de la entidad «Gallega de Carnes, S. A.» en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los Señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar el próximo día Viernes 11 de Abril del 2003, a las 17.00 horas, en primera convocatoria. El lugar en que tendrá lugar la Junta será el domicilio de la Sociedad sito en Amil número 13, Cambre, A Coruña

Orden del día

Primero.—Traslado de la impugnación de acuerdos sobre el proceso de ampliación de capital, realizada por un socio.

Segundo.—Propuesta, en su caso, de una transacción con aprobación judicial.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Derecho de información: Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y pedir la entrega o en su caso remisión gratuita de copia de los siguientes documentos:

1. Certificación de las actas del Consejo de Administración correspondientes al proceso de ampliación.

2. Copia de la documentación adjunta a las actas.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas de la sociedad. Se informa a los Señores accionistas que deben tener en cuenta que la convocatoria es única, por lo que se ruega encarecidamente su asistencia a la convocatoria en el lugar y hora indicado.

Cambre, a 24 de Marzo del 2003.—FDO. La Presidenta del Consejo de Administración, Doña Concepción Caneda Mirás.—10.858.

GRUPO PEÑA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

REPUESTOS PEÑA, SOCIEDAD LIMITADA

TRACTORES Y RECAMBIOS, SOCIEDAD LIMITADA

BRONITEC, SOCIEDAD LIMITADA

CONSORCIO DE CONTROL, SOCIEDAD LIMITADA

PINTUCOR, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades absorbidas)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que las respectivas Juntas generales de socios de las sociedades:

«Repuestos Peña, Sociedad Limitada», «Tractores y Recambios, Sociedad Limitada», «Bronitec, Sociedad Limitada», «Consortio de Control, Sociedad Limitada», «Pintucor, Sociedad Limitada».

Celebradas todas ellas con carácter de universales y en fecha 15 de marzo de 2003, han acordado, por unanimidad, la fusión de las citadas sociedades, mediante la extinción de las sociedades participantes y el traspaso en bloque de sus patrimonios sociales a la entidad de nueva creación: «Grupo Peña Automoción, Sociedad Limitada», quien adquirirá la totalidad de los derechos y obligaciones que componen los patrimonios de las sociedades fusionadas.

La fusión se acordó por aprobación del proyecto de fusión conjunto depositado en el Registro Mercantil de Córdoba, y de los Balances de fusión de las sociedades fusionadas, cerrados a 31 de diciembre de 2002.

Se hace constar expresamente, a tenor de lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión de las sociedades participantes. Del mismo modo, se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166, en relación con el 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión con los efectos previstos en la Ley, en el plazo de un

mes, contado desde la fecha de la publicación del último anuncio de la fusión.

Córdoba, 17 de marzo de 2003.—Administrador Solidario de «Repuestos Peña, Sociedad Limitada», «Tractores y Recambios, Sociedad Limitada», «Bronitec, Sociedad Limitada», «Consortio de Control, Sociedad Limitada» y «Pintucor, Sociedad Limitada», D. Antonio Peña Ortiz.—Administrador Solidario de «Repuestos Peña, Sociedad Limitada», «Tractores y Recambios, Sociedad Limitada», «Bronitec, Sociedad Limitada», «Consortio de Control, Sociedad Limitada» y «Pintucor, Sociedad Limitada», D. Francisco Peña Ortiz.—10.723.

2.ª 26-3-2003

GUADALEN DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de marzo de 2003, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de marzo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Reducción del capital para compensación de pérdidas con el fin de restablecer el equilibrio entre el patrimonio y el capital social y consiguiente modificación estatutaria. Delegación de facultades.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 25 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Godino Reyes.—10.598.

HOTELES PYR, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en la calle Asura, nº 43, Madrid, el día 29 de Abril de 2.003, a las 13 h en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002 y aplicación del Resultado.

Segundo.—Aprobación de la Gestión Social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, aprobación y firma del Acta de la reunión.

Los señores accionistas podrán examinar en dicho domicilio, o solicitar les sean remitidos gra-